

GESTIÓN COMPONENTE JURIDICO

Desde el inicio de labores en el mes de enero de 2011, para la firma JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SRL LTDA, como Mandatario de los extintos procesos liquidatorios de las entidades COMCAJA ARS Y UNIMEC EPS, el componente jurídico ha realizado constante acompañamiento y vigilancia de todas y cada una de las tareas encomendadas por la firma Jaramillo Pérez y Consultores SRL Ltda., designada representante de tales procesos, con la realización de tareas y encargos concernientes a éstas entidades en mandato, para su adecuado y cabal desarrollo, entro de las que se destacan ;

- Acompañamiento en cada una de las tareas relacionadas con la legalización y funcionamiento de los mandatos (actos administrativos, conceptos, escrituras, documentación soporte anexa, documentación bancaria, tributaria, administrativa, etc.)
- Avisos de notificación al comité, citación a acreedores, revisión de información interna y externa de los mandatos a terceros interesados.
- Representación en los procesos judiciales concernientes a las entidades en mandato
- Rendir los informes que se requieran-Junta de Acreedores
- Brindar el soporte y certidumbre jurídica en todas y cada una de las actividades que se desarrollen en los mandatos desde los orígenes del mismo mandato hasta la finalización de los mismos.
- Protección del riesgo jurídico de la entidad de la sociedad JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SRL LTDA., sus representantes, socios y demás colaboradores respecto del ejercicio de cada actividad proyectada o ejecutada.
- Mantener con control de riesgo la indemnidad integral de la sociedad representante legal de los mandatos y de su representante persona natural, respecto de toda la actividad contractual que se desarrolle por todas las instancias y componentes de la sociedad en virtud del desarrollo del mandato con representación, tanto dentro de su trato y curso, como en su final y posterior a la culminación y extinción de su personalidad y existencia legal.
- Asumir la defensa jurídica y la representación judicial o administrativa a que haya lugar, de la sociedad, su representante y demás actores y componentes, frente a terceros, actos y contratos celebrados dentro del mandato o posterior a su terminación (Juzgados de conocimiento, entidades estatales y distritales de control, acreedores, municipios y entes deudores, etc.)
- Preparar con oportunidad y enfoque jurídico el desarrollo y curso de cada acto, labor y gestión efectuada que requiera dentro de su competencia legal.
- Observar con diligencia el compromiso legal que conlleva la prestación, del soporte y apoyo legal en cada una de las actividades, tareas y gestiones que requiera el mandato dentro de su curso.
- Desarrollar con garantía y visión legal cada una de los aportes, asesorías, conceptos y demás intervenciones que demanden los actos, labores y gestiones efectuadas dentro del mandato.

El componente jurídico de los mandatos centró su labor esencial en el apoyo a la gestión, de acompañamiento y asesoría para ante los mandatos y su sociedad representante y las personas naturales, con control a todas y cada una de las actividades inherentes a la misión de los mandatos con implicaciones en derecho, mantenimiento de

las acciones de prevención del riesgo jurídico y los demás asuntos que requiera la sociedad mandataria para alcanzar los objetivos misionales propuestos.

En tal sentido el trabajo jurídico se previno como garante respecto de que cada tarea y labor adelantada dentro de los mandatos, de tal manera que se ciña al cumplimiento de la normatividad y los aspectos y lineamientos legales que cada labor efectuada requiera dentro de la integralidad de los mandatos celebrados por la sociedad representante de los mismos

En este sentido el componente jurídico se centró en revisar como en cualesquier proceso de éste índole, las dificultades para la consecución de su propósito, dentro de los cuales se presentaron como situaciones relevantes ; Asesoría permanente de forma presencial, por correo electrónico y telefónica en las dificultades para el reconocimiento y pago de los recursos adeudados por parte de los entes territoriales a los procesos liquidatorios, habida cuenta de la edad y transcurrir del tiempo entre la causación de la obligación en razón de los contratos y la fecha del cobro de tales obligaciones por parte del mandatario, proceso en el que se conjugaron varias situaciones de índole legal y administrativo en los entes deudores, hechos que impidieron y obstaculizaron el efectivo y normal recaudo de los dineros que se adeudan a la liquidación, ello aunado a la falta de apoyo de algunos entes de control que no soportaron en debida forma la gestión de cobro de esos recursos, además de las incongruencias y falta de claridad y creencia en las normas y soporte legales como sustento para el recaudo de la cartera a favor de cada entidad en mandato

No obstante y pese a las referidas dificultades, dentro de las que también se presentaron los obstáculos en la consecución de los soportes y el título ejecutivo base de cobro de las mismas, siendo así loables los resultados en las sumas recuperadas dentro del periodo de reapertura del proceso liquidatorio, situaciones entre otras que se concretaron en su mayoría en su ejecución dentro de los componentes definidos como aspectos gestionados, donde el componente jurídico cumplió con sus aportes recomendaciones y asesorías para el éxito presentado en tales gestiones.

El componente jurídico coadyuvo de manera eficiente en la recomposición y reorganización de la base de acreedores y su revisión e indexación en cuanto su situación legal, financiera, operativa y/o administrativa, procurando mecanismos de creación y actualización de personería jurídica activa o si no poseían cuenta bancaria, para que cedieran vendieran su acreencia o efectuaran un cobro directo en la sede de la liquidación, de acuerdo el caso o la pretensión del interesado sobre su acreencia reconocida.

Estos procesos de localización de los acreedores beneficiarios requirieron diversas actividades tendientes a efectuar un seguro y legal giro de tales recursos reconocidos, labor que requirió un grupo de trabajo específicamente para tal fin, el cual junto con el Coordinador de acreencias designado y demás actores del equipo integral que acompañó al mandatario, como tareas con conocimiento y aprobación de la junta asesora, donde se concentró puntualmente en las siguientes gestiones:

- ⚡ Actualizar bases de datos: nombres, direcciones, teléfonos, domicilio, etc., de los acreedores reconocidos para giro de recursos a su favor.
- ⚡ Actualizar información bancaria de los mismos.
- ⚡ Recopilación de documentos soportes e información idónea para el cobro de las obligaciones

- ✚ Constitución del expediente del deudor
- ✚ Implementación y desarrollo del archivo en físico con carpeta individual por acreedor.
- ✚ Atender y resolver consultas de acreedores.
- ✚ Ubicar a los acreedores que no se presenten para notificarles del proceso adelantado.
- ✚ Enviar, recibir y contestar correspondencia recibida de los municipios, entes territoriales, entidades y terceros interesados en los mandatos como continuidad del proceso liquidatorio.
- ✚ Mantener informado al Mandatario a través de informes periódicos sobre el avance del proceso.
- ✚ Organizar el pago de acreencias: resoluciones, prorratas, giros.
- ✚ Escanear e indexar constantemente la correspondencia recibida y emitida.

Es de anotar que durante el proceso de reapertura, así como en el mandato, el componente jurídico observó y acompañó con tareas de vigilancia y control especial a la aplicación de la legislación en materia de procesos de transferencias de recursos y la posibilidad de aplicarlos para el recaudo o transferencia de recursos en favor de los acreedores de cada entidad en mandato, es así que se estudió y aplicó lo determinado en el Decreto 1080 de 2012, dentro de otras normas concordantes, en lo referente a Giros Directos, donde se consultó el Anexo 1 del mismo Decreto, en el cual los municipios reconocen las deudas a favor de la EPS y la ARS, dando trámite a los Anexos 2 y demás documentación dispuesta para este fin por parte del Ministerio de salud y Protección Social y demás entes de control de la actividad en salud, para que se efectuara por ese mecanismo el giro de los recursos a las II.PP.SS., acreedoras, logrando así la transferencia efectiva de importantes recursos a favor de los acreedores reconocidos como oportunos y ciertos dentro del proceso.

En el mismo sentido se atendieron cientos de comunicaciones, peticiones y diversos oficios recibidos de terceros, usuarios, entes de control y entidades con control y vigilancia en estos procesos, fue así como se trabajó en la emisión de correspondencia, comunicados, derechos de petición, emitidos desde los procesos liquidatorios a acreedores y deudores, con el fin de efectuar las gestiones propias de cobro de la cartera adeudada a cada proceso liquidatorio ahora en mandato con el fin de procurar el recaudo de los recursos adeudados por los entes territoriales a favor de cada entidad. Profusa información también fue la remitida a las entidades y entes territoriales por parte de cada entidad en mandato, donde se dio a conocer con las peticiones de cobro y constitución en mora, las normas y soportes legales en las que se apoyaba la gestión de recaudo adelantada por el proceso; De igual manera se adelantaron acciones y tramites de recopilación y revisión de actas y soportes legales de cobro, para cada acreencia a perseguir contra los entes deudores.

Fue así como en esa búsqueda de mecanismos de recaudo efectivos de tales recursos debió apoyarse lógicamente en la normatividad del momento para soportar el cobro de esos dineros ante los Municipios deudores, en quienes como generalidad encontró bastante resistencia, dada entre otras circunstancias la precariedad en los soportes documentales y legales para reclamar los recursos y la avanzada edad de la cartera perseguida como factor preponderante; en tal sentido se promovieron y citaron, acompañando varias conciliaciones con los Municipios deudores ante los entes de control (Procuraduría, Contraloría, Superintendencia nacional de Salud y demás entes interesados), invocando las sobradas connotaciones legales de tales recursos como su Parafiscalidad, su condición Constitucional, su destinación específica y la más

importantes, su imprescriptibilidad y la situación de no caducar en su condición de cobro y pago, posición legal que se adoptó y defendió legalmente con sobrados sustentos jurídicos dentro de los que se destacaron y acogieron argumentos tales como :

- ✚ Revisión y preparación de los documentos jurídicos legales, trámites y encargos para la terminación jurídica del estado liquidatorio y en mandato de cada entidad y la conformación de los expedientes para la estructuración de las etapas de mandato de cada entidad. (Redacción de contrato, escrituras, documentos notariales y legales y demás pertinentes al nuevo estado)
- ✚ Elaboración certificaciones de vinculación contractual de los diferentes gestores de cobro representantes de los mandatos.
- ✚ Revisión y estructuración de los informes de actividades de las entidades PROGRAMA COMCAJA ARS Y UNIÓN DE USUARIOS MEDICOS Y CAJAS UNIMEC ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. – UNIMEC EPS S.A., durante la final etapa de reapertura.
- ✚ Elaboración, revisión y conformación del expediente de contratación de cada uno de los contratistas que prestaron servicios a la entidad en su etapa de mandato
- ✚ Respuestas y atención a comunicaciones recibida de los diferentes Municipios a nivel nacional.
- ✚ Respuestas a los diferentes Juzgados a nivel nacional, respecto de las diferentes actuaciones jurídicas en favor y en contra de las entidades en mandato
- ✚ Elaboración de certificaciones a acreedores y contratistas de las entidades en mandato.
- ✚ Preparación de información para las convocatorias a COMITÉ DE COORDINACIÓN de los MANDATOS COMCAJA ARS y UNIMEC EPS
- ✚ Elaboración del Plan de trabajo componente jurídico dentro de la vigencia del Mandato.
- ✚ Elaboración del comunicado, programación de la reunión, negociación y acuerdo final entre las partes para la Liquidación Contrato de prestación de servicios para la custodia de archivos suscrito entre COMCAJA PROGRAMA ARS en Liquidación y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA
- ✚ Elaboración de comunicaciones a bancos respecto de solicitud de información de productos bancarios a nombre de los Procesos Liquidatorios.
- ✚ Elaboración de oficios y plana para el Trámite de solicitud de cancelación de registros tributarios y obligaciones financieras, Registro Único Tributario, Registro de Información Tributaria, de las entidades PROGRAMA COMCAJA ARS y UNIMEC EPS.
- ✚ Elaboración de oficios y peticiones dirigidas a entes deudores en Solicitud de reintegro o giro de recursos pagados en mayor valor a su entidad, pertenecientes a acreedores del PROCESO LIQUIDATORIO en mandato del PROGRAMA COMCAJA PROGRAMA ARS.
- ✚ Estudio y elaboración de certificaciones de número y valor de acciones a nombre de las distintas sociedades requirentes de tal información
- ✚ Elaboración de documentos y poderes de representación de los mandatos a gestores de cobro ante las diferentes entes territoriales deudores de PROGRAMA COMCAJA ARS y UNIMEC EPS.
- ✚ Elaboración de los oficios y preparación de los trámites para la presentación de informes y respuestas a los entes de control solicitantes de información de las entidades en mandato.
- ✚ Respuestas a todos los oficios y requerimientos así como a las PQRs, sobre certificaciones o constancias de afiliación para ante diferentes entidades de salud,

cesantías o pensión de diferentes trabajadores de las entidades cuando estuvieron en su operación.

- ✚ Análisis y elaboración de oficio a entidades bancarias para exención gravamen 4 x mil a movimientos financieros
- ✚ Asesoría y acompañamiento en la negociación de liquidación del contrato de archivo suscrito entre la ARS Y LA CAJA DE COMEONSACION COMCAJA.
- ✚ Análisis y elaboración del documento con destino a DATACREDITO respecto de Remisión documentos atención de consultas sociedad Jaramillo Pérez Consultores Asociados SRL Ltda., Representante legal entidades UNIMEC EPS S.A. en liquidación y COMCAJA PROGRAMA ARS EN LIQUIDACIÓN – Su oficio DP 355859
- ✚ Análisis de procedencia y elaboración de Acta DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL RECONOCIMIENTO DE ACREENCIAS LABORALES DE ACUERDO A SENTENCIA LABORAL entre el Programa COMCAJA ARS, y la Sra. CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ, como acreedora de la entidad.
- ✚ Elaboración y estructuración de cuentas de cobro a los diferentes Municipios deudores de las entidades den mandato a nivel nacional.
- ✚ Elaboración para aprobación de los diferentes Actos Administrativos en el final del proceso liquidatorio y para la reapertura de los mandatos. Por la cual dentro de la actual etapa de mandato, se transfieren los recurso
- ✚ Elaboración ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para LA CUSTODIA DE ARCHIVOS, SUSCRITO EL 30 DE JUNIO DE 2006, ENTRE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA – COMCAJA Y EL PROGRAMA DE REGIMEN SUBSIDIADO COMCAJA A.R.S. EN LIQUIDACIÓN
- ✚ Preparación y trámites finales de entrega y traslado del archivo documental de la Caja de Compensación a la ARS.
- ✚ Elaboración documento de CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE EL CONTRATANTE PROGRAMA COMCAJA ARS EN LIQUIDACIÓN Y EL CONTRATISTA "RICOH COLOMBIA S.A.", A FAVOR DE JARAMILLO PÉREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SRL LTDA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA LIQUIDADA ENTIDAD PROGRAMA COMCAJA ARS EN LIQUIDACIÓN, AHORA EN MANDATO.
- ✚ Contestación a reclamación acreedora - Oficio, reclamación reconocimiento y pago de acreencia laboral, Sra. CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ SALCEDO
- ✚ Elaboración de Certificaciones bancarias cuentas corrientes entidades en Liquidación PROGRAMA COMCAJA ARS y EPS UNIMEC para el Municipio de Magangué.
- ✚ Certificación de acreencias a cargo de los diferentes Municipios deudores de los mandatos a nivel nacional
- ✚ Elaboración de los diferentes contratos y minutas contractuales celebrados por las entidades en mandato con los diferentes prestadores de servicios profesionales(personas naturales y jurídicas)
- ✚ Elaboración de oficios con sustento legal respecto de la certificación, vigencia y legalidad de las entidades en Mandato
- ✚ Elaboración de poderes en favor de representantes gestores de cobro para liquidación de actas y posterior cobro de recursos en los diferentes municipios deudores a nivel nacional.
- ✚ Elaboración de Derechos de Petición e Insistencia de liquidación y pago de saldos insolutos de Contratos de Régimen Subsidiado a los diferentes deudores de las entidades PROGRAMA COMCAJA ARS y UNIMEC EPS en mandato

- ✚ Elaboración documento e informe a la Superintendencia Nacional de Salud de Actividades y solicitud de acompañamiento y apoyo para la cobranza de saldos insolutos de contratos de régimen Subsidiado a cargo de los entes territoriales a nivel Nacional y a favor de los procesos liquidatorios de UNIMEC EPS S.A. y PROGRAMA COMCAJA ARS en actual estado de mandato
- ✚ Elaboración de los documentos de Remisión de actas de liquidación de contratos de Régimen Subsidiado a los diferentes Municipios a nivel nacional, deudores de recursos a favor de las entidades en mandato
- ✚ Análisis y elaboración de Cuentas de Cobro a los diferentes entes y municipios deudores a nivel nacional
- ✚ Elaboración y estudio de documentos de Solicitud de cumplimiento de los desembolsos de recursos de salud dispuestos en los decretos 1080 de 2012 y la ley 1608 de 2013
- ✚ Revisión Actas de Liquidación de contratos entre las entidades en mandatos (Gobernaciones, alcaldías, secretarías de salud y demás actores del sistema) y los entes deudores a nivel nacional
- ✚ Elaboración de comunicados a Contratistas sobre solicitud informe final gestión Contrato de revisión y Auditoría de Procesos judiciales a favor y en contra de los procesos liquidatorios de PROGRAMA COMCAJA ARS y UNIMEC EPS.
- ✚ Preparación y análisis del documento de cobro e Instrumento de Sustentos jurídicos para Liquidación y pago de saldos de Contratos de Régimen Subsidiado en aplicación de normatividad de Salud dentro de la que se cuenta la Ley 1122 de 2007, la Ley 1438 de 2011, Art. 31, párrafos transitorios 1 y 2, y Ley 1450 de 2011 art. 275, Decreto 1280 de 2012, Decreto Ley 1080 de 2012, Ley 1608 y Resolución 202 de 2013, al Municipio de Buenaventura
- ✚ Desplazamiento en comisión a diferentes Municipios deudores para el acompañamiento en gestiones de Cobro de Deuda debida por el Ente a las entidades en Mandato (Nariño, Valle, Sucre, Cesar, Boyacá, entre otros)
- ✚ Elaboración de liquidaciones de créditos de contratos para diferentes Municipios, acompañando la gestión de cobro de gestores autorizados y representantes de los mandatos
- ✚ Revisión y trámite del acta de liquidación y terminación de Contrato de prestación de servicios para la custodia de archivos suscrito entre COMCAJA PROGRAMA ARS en Liquidación y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA – COMCAJA, para firma entre las partes.
- ✚ Elaboración Petición solicitud de información y consulta sobre cuentas y productos embargados a nombre de PROGRAMA COMCAJA ARS en liquidación, aperturados en las entidades bancarias.
- ✚ Elaboración Petición solicitud de información y consulta sobre cuentas y productos embargados a nombre de UNIMEC EPS en liquidación, aperturados en las entidades bancarias.
- ✚ Revisión, análisis e indexación de estado de Procesos judiciales en acompañamiento interno con la firma Actua SAS.
- ✚ Elaboración de documento informe de Gestiones de cierre de cuentas y productos bancarios a nombre del Programa COMCAJA ARS liquidado.
- ✚ Elaboración documento ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO, DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE COMCAJA ARS S.A., EN LIQUIDACION COMO CONTRATANTE E INTEGRACION Y TRANSFERENCIA DE DATOS LTDA. ITDS LTDA, EN SU CONDICION DE CONTRATISTA.
- ✚ Elaboración de documento – informe dirigido a la Supersalud, referente a los Antecedentes, considerandos y Gestiones del Proceso liquidatorio y de cierre de

cuentas y productos bancarios a nombre de la liquidada entidad UNIMEC EPS en estado de mandato

- ✚ Elaboración y análisis de documento Solicitud apropiación y destinación recursos de FOSYGA, para pago acreencias régimen subsidiado de parte del Municipio de Tumaco con destino al Ministerio de Protección Social.
- ✚ Estudio y elaboración de documentos Acuerdos de pago entre las entidades PROGRAMA COMCAJA ARS y UNIMEC EPS, con el Municipio de Tumaco.
- ✚ Respuesta a diferentes entidades sobre peticiones y requerimientos de Boletín deudores morosos del Estado.
- ✚ Análisis y preparación de oficio respuesta al Ministerio de Protección Social, Pronunciamiento replica a Su Oficio Radicado 201332000810761, calendado 20/06/2013, aclaración aplicación Decreto 1080 de 2012.
- ✚ Análisis y preparación Acto Administrativo pérdida de poder adquisitivo acreedores de UNIMEC EPS.
- ✚ Análisis y elaboración de comunicado dirigido al Ministerio de Protección social respecto de Petición de Reconsideración a su oficio Radicado el 27 de Julio de 2013. Solicitud de cumplimiento de los desembolsos de recursos de salud dispuestos en los decretos 1080 de 2012 y la ley 1608 de 2013- Radicado No. 201331000810761 del 20-06-2013
- ✚ Análisis y elaboración de documento de Devolución a la Caja de Compensación COMCAJA, de los antecedentes y documentos, Proceso de Reparación Directa – Rad. 66001-23-31-000-1998- 00608-01 (28427), Demandante: Fabiola Zuluaga / Demandado: Caja de Comp. Familiar Campesina "COMCAJA" y Otros.
- ✚ Análisis y elaboración oficio constitutivo de cobro y Solicitud de pago inmediato saldo insoluto arrojado en las actas de liquidación de los Contratos de Régimen Subsidiado Nos. 001 de 1999, 005 de 1999, 012 de 1997 y 045 de 2000, suscritos entre el Municipio del Zulia y Unimec EPS S.A.
- ✚ Elaboración de la liquidación del crédito de contratos para el Municipio de Caimito - Sucre, para cobro Dra. Delgys Romero
- ✚ Elaboración de documento respuesta al Ministerio de Protección social, Pronunciamiento replica a Su Oficio Radicado 201332000810761, calendado 20/06/2013, aclaración aplicación Decreto 1080 de 2012.
- ✚ Estructuración oficios a Juzgados SOLICITUD LEVANTAMIENTO MEDICA CAUTELAR DE EMBARGO RESPECTO DE PROCESOS EN CONTRA EL EXTINTO PROCESO DE REAPERTURA DEL PROCESO LIQUIDATORIO DE LA ENTIDAD UNIMEC EPS E IMPOSIBILIDAD DE ADMITIR NUEVOS PROCESOS
- ✚ Análisis y estructuración de oficio a terceros, usuarios y demás respecto de tratamiento y protección de bases de datos de terceros.
- ✚ Contestación al comunicado de la Superintendencia Nacional de Salud, radicada el 16 de julio de 2013, NURC 2-2013-047866, procedencia y legalidad jurídica de los mandatos.
- ✚ Contestación oficio a la Supersalud, Comunicación radicada el 16 de julio de 2013- NURC 2-2013-047866, Concepto de la Oficina Jurídica del 22 de mayo de 2013-NURC-3-2013-007979
- ✚ Contestación oficio a la Supersalud - Oficio No. 2-2013- 047625, adiado Julio 10 de 2013, cartera con los saldos finales que los entes territoriales deudores reconocieron a UNIMEC EPS y al PROGRAMA COMCAJA ARS Liquidado
- ✚ Contestación Oficio No. 030164 – PREVISORA SEGUROS, calendado 13 de Julio de 2013; Asunto – Patrimonio Autónomo UNIMEC EPS S.A. en Liquidación.
- ✚ Atención a oficio Radicado con NURC: 1-2013-063980 el 12 de Agosto de 2013, dirigido a la Supersalud, ampliando la información enviada a su despacho mediante Radicado NURC: 1-2013-063980 de fecha 12 de Agosto de 2013, donde

se anexaron los datos correspondientes al Anexo 6 del Decreto 1080, de la reapertura de las liquidaciones tanto del PROGRAMA COMCAJA ARS como de UNIMEC EPS.

✚ Preparación y análisis de elaboración de proyecto de Actos Administrativos de ACEPTACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS POR PARTE DEL DEUDOR - UNIÓN DE USUARIOS MÉDICOS Y CAJAS UNIMEC ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. UNIMEC EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN

✚ Análisis y preparación de respuesta a oficio de Solicitud de pago de la acreencia a su favor dentro de los Procesos liquidatorios de PROGRAMA COMCAJA ARS y UNIMEC EPS S.A., recibido de la Dra. ANA KARENINA GAUNA PALENCIA, Gerente Liquidadora, INSTITUTO MATERNO INFANTIL

✚ Análisis y elaboración de contratos de prestación de servicios de cobranza de cartera castigada con diferentes gestores de cobranza

✚ Análisis y elaboración CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DEPURACIÓN DE LA CARTERA A FAVOR DEL PROCESO LIQUIDATORIO DEL PROCESO LIQUIDATORIO DEL PROGRAMA COMCAJA ARS, ADEUDADA POR LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y ELABORAR UN AVALÚO Y PROCEDIBILIDAD DE COBRO Y RECUPERACIÓN DE LA MISMA, SUSCRITO ENTRE ANDRÉS ERNESTO COLLAZOS BUCHELLI – CONTRATISTA Y JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SRL LTDA, CONTRATANTE

✚ análisis y preparación documento consideración de lo que se connota sumas adeudadas a los socios o accionistas se consideraran un pasivo externo

✚ Análisis y Preparación de oficio dirigido a CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA "COMCAJA" en intervención. Información respecto de proceso de cobro coactivo radicado 229 – Contraloría General de la Republica – Gerencia Departamental de Córdoba, contra el liquidado programa de COMCAJA ARS y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA

✚ Preparación y organización de todas las Actas de reuniones preparatorias del Mandato celebradas durante su vigencia en el año 2013.

✚ Elaboración memorial TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, dirigido a la Magistrada, Dra. BEATRIZ ISABEL MELODELGADO PABÓN, Solicitud oficios de embargo, de dineros retenidos dentro del Ejecutivo Contractual – Radicado 2000 – 1310, de UNIMEC EPS S.A., Contra el Municipio del Charco.

✚ Elaboración Documento necesidad de contratación de prestación de servicios de profesionales efectuada durante la reapertura de Los Extintos Procesos Liquidatorios de Las Entidades PROGRAMA COMCAJA ARS y UNIMEC EPS S.A.

✚ Análisis y elaboración de certificación dirigida al Ministerio de Protección Social respecto de Giro de recursos del FAEP, Ley 1450 de 2011 y Ley 1608 de 2.013 - Radicado No. 201332001461371 - 25 de octubre de 2013.

✚ Análisis y elaboración de certificación dirigida a la Superintendencia Nacional de Salud, respecto de Giro de recursos del FAEP, Ley 1450 de 2011 y Ley 1608 de 2.013 - Radicado No. 201332001461371 - 25 de octubre de 2013.

✚ Elaboración Poder de representación de los Mandatos de PROGRAMA COMCAJA ARS y UNIMEC EPS S.A., para la Dra. Ruth Amalfi Ramírez, para actuar en conciliación de pago de saldos a cargo del Municipio de El Charco (Nariño) (Nariño)

✚ Elaboración y análisis de documento de contestación a PRIMERA CITACIÓN Inspección primera de trabajo – Diligencia administrativa Laboral de Audiencia Pública Especial de Conciliación. Citación 5940 del 21 de Noviembre de 2013, solicitada por el señor Fernando Castañeda G. – Reclamación pago de salarios Gestor de Cobranza.

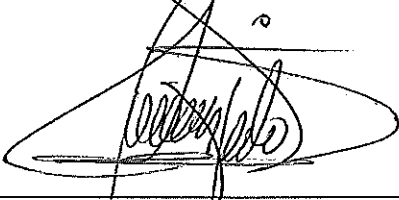
Monitoreo, vigilancia y control de procesos jurídicos

- ✚ Proyección y revisión de las Actas de crédito de cesión de COMCAJA y UNIMEC en liquidación
- ✚ Estructuración y proyección de documentos legales del mandato.
- ✚ Revisión de formatos y soportes de contratos efectuados en la liquidación para correcciones y legalización de forma y soportes de contratistas y trabajadores de las entidades
- ✚ Proyección de escrituras de existencia del mandato de los procesos de UNIMEC y COMCAJA
- ✚ Acompañamiento y soporte jurídico en diligencias ante la Caja de Compensación COMCAJA, con la Dra. Katerine Mosquera, para terminación del Contrato de Archivo, suscrito entre COMCAJA ARS EN LIQ y COMCAJA SUBSIDIO, para remisión al interventor de COMCAJA y a la Directora Administrativa.
- ✚ Acompañamiento en la búsqueda física y manual de los documentos que reposan en el archivo de las entidades en mandato para la contestación de las diferentes peticiones elevadas a los mandatos por terceros e interesados en tal información.
- ✚ Realización y apoyo a las demás funciones y labores de índole legal y administrativo requeridos por la firma JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS, en representación de los procesos con relación a las entidades en mandato.

El mandato a través del componente jurídico acompañó el monitoreo de los procesos y negocios jurídicos existentes en contra y a favor de las entidades en mandato, en el sentido de retomar la vigilancia desde la página de la rama judicial, de los procesos ya conocidos y los nuevos hallados en esta etapa de mandato, ello con el fin de conservar, trasladar y/o apropiar nuevos recursos de las entidades, para atender con provisiones los procesos ya existentes y los nuevos a auditar.

Dentro de este cumulo de procesos jurídicos a atender se encuentran los procesos con reserva, los procesos contingentes, en espera de pronunciamiento y los que ya fueron objeto de decisión por parte de los despachos y del Mandatario, con el fin de efectuar nuevas apropiaciones y conservar la ya existentes en aras de proteger la actuación y responsabilidad del mandatario frente a estas obligaciones legales, cuando fueran en contra de las entidades en mandato.

Atentamente;



JOHN CARLOS NIETO C.
ABOGADO – ASESOR JURIDICO
MANDATOS PROGRAMA COMCAJA ARS y UNIMEC